EL DOCTOR FERNANDO DE URQUIAGA: BIOGRAFÍA DE UN LIBERAL TRUJILLANO DURANTE LA INDEPENDENCIA DE LIMA Y EL PROTECTORADO (1787-1823)

Dr. Frank Manuel Díaz Pretel
Universidad Nacional de Trujillo / Fundación Alfredo Pinillos Goicochea

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo estudiar la biografía política del doctor Fernando de Urquiaga, un personaje que tuvo injerencia en el proceso de independencia de Lima, debido a sus actuaciones a favor de la facción separatista. Se estudian sus orígenes familiares en la ciudad de Trujillo, su traslado a Lima para educarse en el Colegio Carolino, donde recibió la influencia de las ideas de la ilustración y el liberalismo, se analiza su colaboración como agente y conspirador, en los operativos de defección del batallón Numancia (1820) y en la sublevación de los castillos del Real Felipe (1821). Finalmente, estudiamos los periodos contrapuestos, que el personaje afrontó durante la instauración del Protectorado: el apogeo con la retribución de órdenes civiles y cargos públicos, y la proscripción debido a su republicanismo que lo enfrentó a Monteagudo, así como las repercusiones que sus actuaciones *públicas y privadas* ocasionaron a su familia durante el gobierno de Riva Agüero y Bolívar.

Abstract

This article aims to study the political biography of Dr. Fernando de Urquiaga, a figure who played a role in Lima's independence process due to his actions in support of the separatist faction. It examines his family origins in the city of Trujillo, his move to Lima to study at the Colegio Carolino, where he was influenced by Enlightenment and liberal ideas, and his collaboration as an agent and conspirator in the defection of the Numancia Battalion (1820) and the uprising at the Real Felipe Fortress (1821). Finally, it explores the contrasting periods he faced during the establishment of the Protectorate: his rise to prominence with the awarding of civil orders and public offices, and his subsequent proscription due to his republicanism, which pitted him against Monteagudo. The article also considers the repercussions his public and private actions had on his family during the governments of Riva Agüero and Bolívar.

1. El personaje y sus orígenes familiares: la nobleza trujillana

La familia Urquiaga que se estableció en la ciudad de Trujillo, en Perú, remonta sus orígenes a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el capitán Tiburcio Pascual de Urquiaga y Aguirre, nacido en el Duranguesado, en Vizcaya, en el año 1754, dentro de una familia de hidalgos, tras concluir su educación en una academia militar -que a la

fecha no hemos podido identificar- fue destacado como capitán de infantería a la referida ciudad americana, cuando contaba con diecisiete años, para instruir a las compañías de infantería de pardos en el contexto de las reformas borbónicas. Décadas más tarde, invitó a dos sobrinos, Juan Antonio de Ochayta y Urquiaga y a Francisco de Paula de Urquiaga y Ballesteros (Díaz Pretel, 2014: 45-48).

Una vez radicado en el virreinato peruano, combinó sus actividades castrenses con el comercio y tras relacionarse con la sociedad local, en 1780, casó con Petronila de Anachuri y Rucoba, integrante de una familia dedicada al alto comercio y la actividad agropecuaria. Fue así como el oficial Urquiaga, desvinculándose paulatinamente de los cuarteles, logró consolidar su casa comercial de manera exitosa, estableciendo una vasta red que abarcó Trujillo, Lima, Panamá, Cádiz y Sevilla, en el tráfico a distancia; así como todas las provincias o subdelegaciones de la intendencia en lo referente al comercio interno. Casi al mismo tiempo, ingresó al cabildo trujillano, en 1782, como Síndico Procurador, y cuatro años más tarde, obtuvo en propiedad una vara de regidor perpetuo (Díaz Pretel, 2019: 20-25, 100).

Tras el deceso de su primera esposa, en 1797, casó con Josefa Lynch, hija de un importante comerciante y azoguero irlandés establecido en Trujillo, con inversiones en el mineral de Hualgayoc, en la subdelegación de Chota. De este matrimonio, su hijo Antonio, casó con Agustina de Aldecoa y de la Torre, hija del capitán de fragata español Juan José de Aldecoa y Urrutia y de la cajamarquina María de la Torre y Escalante; en tanto que Josefa, casó con Juan de Sarratea y Altolaguirre, comerciante bonaerense establecido en el Perú durante las guerras de independencia. El liderazgo comercial de Tiburcio de Urquiaga llegó a su cúspide, cuando, en 1797, fue designado Juez Diputado de la provincia de Trujillo, entidad dependiente del Tribunal del Consulado, cargo que desempeñó durante veintitrés años (Díaz Pretel, 2014).

La riqueza acumulada por Tiburcio, en 1797, fecha en la que identificamos su primer capital de bienes, tras la muerte de su primera esposa, sobrepasaba los 100,000 pesos, misma que se duplicó apenas una década más tarde. En la primera fecha, su hacienda de Llaray (en la provincia de Huamachuco) representaba el 37% (38,116 pesos) del total de sus inversiones, incluida las inyecciones de capitales en la mejora de las oficinas y del ganado; el segundo valor porcentual relevante fue la mercadería o efectos de Castilla en un 25% (26,125 pesos); seguían las fincas urbanas de Trujillo, con un 15% (15,609 pesos); además del menaje de las referidas casas en 4% (3,853 pesos); los esclavos representaban un 3% (3,950 pesos); las alhajas, oro y diamante un 3% (2,544 pesos); también en el mismo porcentaje la plata labrada (3,164 pesos); y, finalmente, las dependencias o cartera pesada corresponden al 9% (9,310 pesos). El cúmulo de bienes, calculado por los peritos tasadores, sumó un total de 102,675 pesos 3 ½ reales.[1].

1 Archivo Regional La Libertad [en adelante ARLL], Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 399 (1794-1797), c. 3, e. 143, ff. 562r.

En los años subsecuentes, durante su alianza matrimonial con los Lynch, su fortuna incrementó vertiginosamente, no tan solo en su capital, sino por el dinamismo comercial combinado de las casas Urquiaga y Lynch, cuyos agentes comerciales se encontraban virtualmente en toda América e inclusive en varias locaciones de Europa. En 1801, en vías de invertir nuevamente en el sector hacendario, pidió un préstamo a su suegro por la suma de 49,000 pesos para adquirir la hacienda de Uningambal (en la provincia de Huamachuco), con lo que su fortuna ascendió a 151,676 pesos. Tres años más tarde, adquirió la casa de las Cajas Reales en 8,000 pesos, que alquilada al Estado, le aseguró rentas constantes, por lo que su fortuna alcanzó los 159,676 pesos. En 1805, invirtió en la compra de la chacra de Santo Tomás de Villanueva (en el valle Santa Catalina) valorizada en 7,186 pesos, acumulando un patrimonio de 166,862 pesos.

Como reflejo de su pensamiento ilustrado en el sentido económico, dos años más tarde, en 1807, las haciendas de la provincia de Huamachuco, estaban completamente desamortizadas de censos y gravámenes. En ambas, procedió a realizar importantes inversiones según consta de sus propias declaraciones: "*empezó a laborarla en el caudal común, o lo que rendían las haciendas de Llaray y Uningambal hasta en estado de ponerlas en estado de 30,000 pesos*". Para estas fechas su fortuna alcanzó el pico más elevado en toda su vida, 181,462 pesos, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos del vecindario de Trujillo, según se infiere de la medición de su fortuna, comparada con la de otros potentados de la intendencia.

Brading apunta que ni en la península ni en el Nuevo Mundo los comerciantes españoles fomentaron a sus hijos continuar sus actividades, sino que, por el contrario, si tenían éxito, querían siempre darles carrera, educándoles para las profesiones y para el servicio del gobierno, es decir, "*para hacerle señores*" (Brading, 1971: 147). En el caso peruano también se alentaba a los hijos a seguir la carrera profesional, eclesiástica o militar, pero un integrante de la familia continuaba con las actividades del padre, según ha confrontado Mazzeo (1994: 68). A propósito, los hijos de Tiburcio de Urquiaga, se corresponden con la referida continuidad en el ámbito trujillano. Del primer matrimonio, Fernando estudió leyes, Pedro Antonio y José prosiguieron la administración de las haciendas familiares, Manuel continuó la carrera comercial, mientras que Petronila casó con su primo hermano, Juan Antonio de Ochayta, fortaleciendo por relaciones de familia, la casa comercial que recayó en esta línea. Del segundo casamiento, Antonio, fue un activo miembro de la firma familiar, en tanto que Feliciana casó con un hombre de negocios, denotando una marcada tendencia de la mayoría de miembros de la segunda generación, para fortalecer las redes mercantiles en su espacio de interacción.

Fernando María de Urquiaga y Anachuri nació el 5 de junio de 1787 y fue bautizado en el sagrario de la catedral, al día siguiente, fueron sus padrinos Eusebio de Bracamonte y Dávila, comisario de la Santa Cruzada, canónigo de la catedral de Trujillo y su tía María Trinidad de Rucoba[2]. Fue destinado a seguir la carrera de derecho, por

2 Archivo El Sagrario de Trujillo [en adelante AEST], Bautismo de españoles, lib. 1741-1795, ff. 221.

lo que fue enviado a Lima siendo niño, se educó en el colegio del Real Convictorio de San Carlos, donde recibió las ideas de la ilustración y el liberalismo, por cuenta de sus maestros, destacándose la fuerte figura del doctor Toribio Rodríguez de Mendoza (O´Phelan Godoy, 2025: 37, 38). Se graduó de bachiller en Sagrados Cánones y Leyes, el 3 de agosto de 1808, a "*las diez del día poco más o menos en el General Mayor de esta Real Universidad y estudio general de San Marcos*" (Dunbar Temple, 1974: 418, 419).

El doctor José de Ostoloza, su paisano, le confirió el grado, y a continuación, el día 18 del referido mes, tras presentar la respectiva solicitud de prácticas, fue destinado al estudio del referido Ostolaza para instruirse (Dunbar Temple, 1974: 418, 419). Más adelante, se desempeñó como abogado en la Real Audiencia, con dirección en calle los Sauces N° 640, hasta alcanzar el grado de doctor en leyes por la Universidad Real de San Marcos. En 1818 aparece litigando en defensa del presbítero Antonio Ruiz, procesado y condenado por el intendente de Tarma, debido a la rebelión de Huánuco, Pantahuas y Huamalíes de 1812. Su posición en la capital tenía como objetivo, además de su desarrollo personal, relacionar a su familia con la sociedad limeña y defender sus intereses en caso de suscitarse litigio[3]. De su relación con Carmen Sánchez de Orellano, en 1815, nació su única hija llamada María Nieves, que, debido a la repentina muerte de su madre, pasó al cuidado de su tía Josefa Sánchez de Orellano.

2. El doctor Fernando de Urquiaga, "*patriota que prestó servicios a la causa*"

El doctor Fernando de Urquiaga, avecindado en Lima para expandir sus redes familiares, contaba en los últimos años del coloniaje, con un considerable círculo de relacionados, como Francisco Mariátegui, Antonio Rodríguez, José Domingo Ribadulla, Santiago Carrasco, Pedro Espinoza, Joaquín Marilus, Juan Saavedra, José Aguirre, Fernando de Hoyos, Andrés Riquero, el doctor Manuel Alva, la condesa de casa Dávalos, entre otros personajes miembros de los segmentos más variados de la sociedad limeña. Su desempeño en la jurisprudencia, también lo mantuvo informado muy de cerca de los acontecimientos revolucionarios, en una época convulsa y en la que las noticias se difundían en todos los ámbitos de la intelectualidad[4].

Con anterioridad, su formación en el convictorio de San Carlos le permitió nutrirse de la ideología liberal, participando en la famosa "*Conspiración de los Carolinos*", cuando era un estudiante. Debido a su formación reformista, con el inicio

3 Poder general de Tiburcio de Urquiaga a su hijo legítimo Fernando de Urquiaga, bachiller en leyes y colegial carolino de la ciudad de Lima, para que en su representación lo defienda en todos sus pleitos. El poder fue reiterado once años más tarde, cuando Fernando era abogado de la Real Audiencia de los Reyes. ARLL, Protocolo, Miguel Concha y Mansubillaga, leg. 313 (1808), e. 166, ff. 573 v.; Manuel Núñez del Arco, leg. 1818-1819 (I), e. 112, ff. 264v.-265.

4 Archivo General de la Nación del Perú [en adelante AGNP], Protocolo, Manuel Suárez, leg. 880 (1820-1825), ff. 408-411.

del separatismo, defendió el sistema de gobierno republicano y fue integrante de los conspiradores radicados en Lima, llegando a ser de los principales colaboradores de dicha causa y en la cúspide de sus actividades, llegó a ser considerado un prócer de la independencia nacional (Cubas, 2001: 312, 313). Pese a que, en décadas pasadas, textos de autoridades académicas destacaron su labor, como las *Anotaciones a la historia del Perú independiente* de Mariátegui y Tellería, así como *la Historia de la Emancipación del Perú* de Leguía Martínez (Leguía y Martínez, 1972: 222-225), la historiografía había olvidado los méritos del abogado trujillano, acérrimo defensor del republicanismo.

Fernando de Urquiaga, como otros tantos individuos peruanos y extranjeros, forjaron con sus acciones la naciente republica e inclusive ofrendaron sus vidas, algunos no pudieron ver la conclusión de las guerras por la libertad. Su convencimiento de ver forjada una república independiente, se convirtió en su legado y deben ser también los referentes contemporáneos de nuestro patriotismo, como representa el sacrificio de José Olaya, pescador que se ofreció como emisario secreto, cuyo fervor permaneció incólume incluso durante el tormento al que fue sometido; o los 300 soldados del regimiento de caballería mandado por el coronel Lavalle, que regresando de la derrota de la expedición de Álvarez de Arenales, vieron como su transporte se hizo pedazos frente a las costas de Pisco y, aunque navegaron a la costa, más de un centenar de vidas se perdieron y con ellos sus historias particulares, anhelos, carreras y posibilidades (Miller, 2021: 233-235).

Ahora bien, aunque la participación de Urquiaga fue breve, debido a su inesperado desenlace, sus aportes fueron trascendentales, según constan de las fuentes que hemos podido identificar. En primer lugar, las declaraciones de presbíteros ante la Junta de "*Purificación Eclesiástica*", instaurada para calificar al clero, según su grado de adhesión al nuevo sistema, resultan reveladoras, en la medida que Urquiaga se convierte en un referente cardinal dentro de los círculos de los conspiradores de Lima[5].

De esta manera, cuando el presbítero José Morazini y Suárez, se presentó para su evaluación, destacó en primera instancia su íntima amistad: "*con el doctor Fernando Urquiaga por cuya comunicación supe las negociaciones que hacían para que pasasen a la patria los individuos que remitió; que en el pueblo del Chorrillo el día del cumpleaños del dicho doctor Urquiaga brindamos públicamente de voz en cuello, por nuestro supremo Protector y el señor Cochrane sin reparar en los riesgos a que nos espusimos en aquella época estando bajo del yugo de los realistas*" (Nieto Vélez, 1971: 66).

Continúa Morazini, refiriéndose a hechos ocurridos algunos años después, que rendido el Callao, tuvo lugar una espléndida mesa en la casa de Urquiaga donde se juntaron los patriotas "*a su celebridad costeando los mejores licores para alegrar los ánimos*

5 La Junta Eclesiástica de Purificación estaba constituida por miembro del Cabildo Eclesiástico de Lima y su actividad se desarrolló entre fines de 1821 y finales de 1822. Fue el organismo encargado de recibir y tomar en consideración las declaraciones juradas y todas las pruebas testimoniales necesarias para juzgar la idoneidad cívica, es decir, la adhesión a la causa de la Patria de los sacerdotes criollos. Ayrolo 2007: 64.

de los concurrentes". Otro religioso, afecto a la patria, Andrés Riquero, declaró que solo pudo tener acceso al presbítero Manuel Alva, uno de los rebeldes de más alta jerarquía, a través del doctor Fernando de Urquiaga, y que en casa del segundo se trataban asuntos del ejército libertador, así como de los impresos con el título de "*Boletines* y *Pacificadores"* (Nieto Vélez, 1971: 55).

Así pues, las responsabilidades de Fernando Urquiaga, en vísperas del arribo de San Martín, eran reservadísimas en la difusión de las ideas liberales, pero también para la coordinación de los patriotas limeños que colaboraban con el *Ejercito Libertador de los Andes* desde 1820. Finalmente, se develó que Urquiaga formaba parte de los *Corresponsales Secretos* establecidos en la capital del virreinato, liderados por José de la Riva Agüero y sus hombres de confianza, Remigio Silva y Fernando López Aldana, que en calidad de *Adjuntos* coordinaban una extensa red de más de treinta *Colaboradores*, en cuya lista, el abogado trujillano aparece segundo, después del doctor José Pezet, y por encima de conocidas personalidades, como Francisco de Paula Quirós, Mariano Tramarría, Manuel Pérez de Tudela, Francisco Paillardelle, Cayetano Requena, entre otros. Fueron ellos quienes iniciaron comunicaciones con el gobierno de Chile y con San Martín (Guerra, 1862: 181, Hernández García, 2019: 155: 40-45).

2.1. Colaboración en la defección del batallón Numancia

La participación de Fernando de Urquiaga incluyó, en su hoja de servicios, la coordinación logística para poner a salvo a líderes patriotas que habían quedado expuestos en la capital y fueron perseguidos por los agentes de la Monarquía Española. Así, ayudó a escapar de Lima a los patriotas con orden de arresto, como al capitán Febres Cordero, que fue embarcado por el barranco de Agua Dulce, en buques de la escuadra bloqueadora; y a Riva Agüero, por Chorrillos, que fue embarcado en canoas. Pero, serían dos acciones trascendentales en el desarrollo de los planes de independencia, en las que el trujillano tuvo especial actuación: su colaboración en la defección del batallón Numancia (diciembre de 1820) y la dirección en los operativos para sublevar a los castillos del Real Felipe del Callao (enero a setiembre de 1821).

En lo que se refiere al primer punto, el batallón Numancia llegó a Lima en febrero de 1819 y al año siguiente, la escuadra de José de San Martín atracó en el puerto de Pisco, con una serie de movimientos desde la costa sur y la sierra central, que no hizo sino que creciera la desconfianza en el ejército español hacía un virrey Pezuela desmoralizado, al ritmo que también crecía la infiltración revolucionaria dirigidos por agentes como López Aldana, Joaquín Campino, Rosa Campuzano, Manuela Sáenz y Fernando de Urquiaga, quienes buscaban atraer al "*Numancia*" a la causa independentista (Mariátegui, 1974: 23-33).

En septiembre de 1820, los representantes del Rey descubrieron una conspiración del citado batallón para sublevarse. Debido a la gravedad del delito, los oficiales Miguel

Letamendi, León Febres Cordero y Luis Urdaneta, fueron perseguidos por las autoridades con orden que se les atrapara vivos o muertos. Refiere Mariátegui, que junto con el doctor Urquiaga, embarcaron a Febres por el barranco del Agua Dulce, en buques extranjeros de la escuadra bloqueadora, mandándolo a una zona segura en una canoa de pescadores. Con su colaboración, el 2 de diciembre de ese año, el batallón Numancia se sublevó con éxito en lo que se conoce como "*el Paso del Numancia*". Dicho acontecimiento, uno de los más decisivos de la Expedición Libertadora, permitió a San Martín aumentar su fuerza con un batallón veterano y debilitó tanto la fuerza como la moral de los realistas, que finalmente, abandonaron Lima (Mariátegui, 1974: 33).

2.2 El diseño del plan para la captura de la fortaleza del Real Felipe

Su segunda actuación fue el intento de captura de la fortaleza del Real Felipe y edificaciones del puerto vecino, con la cooperación exterior de los numantinos, y la interior de los jefes realistas Juan de la Cruz Cortines Espinosa (coronel, oriundo de Caracas) y Juan de Santalla (coronel graduado, comandante del Cantabria). Este plan tuvo un director y fue el doctor Fernando de Urquiaga. En un primer momento, se concibió la idea de que el batallón Numancia ingresaría en formación por el rastrillo del Real Felipe, fingiendo relevar a la guarnición, por lo que se planificaron medidas de resguardo en caso de que los realistas advirtieran el ardid. Sin embargo, debido a lo riesgoso del proyecto, fue desautorizado.

A continuación, se pasó al segundo plan, llamado interior, porque debía desenvolverse sin cooperación de tropas externas y determinarse sin más intervención que la colaboración de los oficiales realistas que se hallaban dentro de la fortaleza: Santalla y Cortines. Según Mariátegui, el primero fue "*un hombre adicto al dinero*", debilidad conocida por Fernando, quien creyó que se prestaría a todo si sabía persuadirle, por lo que se preparó para abordarlo. En una noche, Santalla, por cierto, hombre de gran fuerza física, perdió en ciertas apuestas y quedó debiendo una fuerte cantidad de onzas, maldijo su suerte, se enfureció y casi todos huyeron de él. Pocos quedaron y uno de ellos fue Urquiaga, convencido que había llegado la hora de comprometerlo (Mariátegui, 1974: 42, 43).

El letrado le aseguró que estaba pobre porque quería y que en su mano estaba ganar una muy fuerte suma si ayudaba a los patriotas a cooperar en la causa sublevándose en los castillos y pasándose al bando patriota. Fernando le ofreció, en nombre del general San Martín, doscientos mil pesos y una renta vitalicia en el Perú o en Europa. El oficial pareció quedar conmovido y ofreció meditar el plan. Urquiaga quedó complacido del paso dado, aguardó la respuesta definitiva para dar aviso a los agentes patriotas y una vez obtenida la conformidad, se le comunicó a San Martín, quien para sorpresa recibió una comunicación reservada de Cortines asegurando su compromiso (Mariátegui, 1974: 42, 43).

El proyecto acordado consistía en que los referidos coroneles realistas debían clavar todos los cañones situados en la cortina que apuntaban al mar durante la antesala al arribo de la escuadra libertadora y proporcionar copias de las llaves de las puertas de las fortalezas a las tropas que desembarcarían. Santalla meditó y vio que la suerte le proporcionaba el modo de sacar dinero "*con palabras y ofrecimientos, sin comprometerse con el gobierno*"; y contestando a su provocador, le ofreció su apoyo, pero arguyó dificultades asegurando que no era cosa que debía precipitarse, sino madurarse, buscar secuaces que lo secundasen y no lo delatasen. Acompañó esto con "*dulces palabras y ofreció su consagración a la causa que adoptaba y que se obligó a seguir*". Con esta justificación pidió dinero de manera constante a Urquiaga, quien, confiado, se lo suministró de su propio peculio, así como del suministrado por José de Boqui, agente de San Martín (Mariátegui, 1974: 42, 43; Paz Soldán, 1868: 320).

Urquiaga puso en conocimiento de López Aldana el paso dado con el español y la muy cercana posibilidad de conseguir la revolución de los castillos, ambos se lo participaron a Riva Agüero, quien en un primer momento se opuso, pero al ver "*continuados los trabajos de Urquiaga*", se convenció de que era un hecho, incorporando al plan a Miguel Otero. Santalla pedía caudales con frecuencia y se le sufragaba de manera inmediata, pero lo cierto es que jamás habló a ningún oficial para que lo secundase en adoptar el proyecto, el único ardid que había tramado "*era sacar dinero, y lo sacó, hasta que Urquiaga se desengañó*". Mariátegui sostiene que, en realidad, este militar "*no prestó el menor servicio; engañó a varios y les sacó fuertes cantidades de dinero* […] *y finalmente se desentendió con los republicanos*" (Mariátegui, 1974: 42, 43).

Más adelante, San Martin entró en la ciudad de Lima la noche del 12 de julio, acompañado por una pequeña escolta; fue recibido por el marqués de Montemira, gobernador virreinal de la ciudad y pasó después a hospedarse en el palacio virreinal. El 14 de julio envió al Cabildo una comunicación por la cual, hacia la invitación para proclamar la independencia, que inmediatamente fue señalada para el sábado 28 de julio de 1821 (Silva Santisteban, 1963: 24, 25). En el entretanto, el 18 de julio, el cabildo de Lima emitió contestación en la que sus vecinos manifestaron su decidida adhesión a la jura de la independencia y dar cumplimiento de lo dictaminado por San Martín, firmaron los vecinos más destacados de la ciudad, entre quienes figuró el doctor Fernando de Urquiaga (Oviedo, 1861: 10-11).

En términos de poder, la postura sanmartiniana se orientó a proponer un régimen estable donde se recrease la nobleza tradicional con aquella surgida por el reconocimiento de méritos a favor del proceso emancipador, a fin de instaurar una monarquía. En este sentido, el Protector creó la *Orden del Sol del Perú*, mediante decreto del 8 de octubre de 1821, una distinción cívica que buscaba premiar a hombres y mujeres que apoyaron la independencia, otorgándola en tres grados: fundadores, beneméritos y asociados. Esta última, que se otorgaba como una medalla de plata, fue concedida al doctor Urquiaga-Anachuri y su grado hacía alusión a que "*la decoración de Asociados podrá ser dada a todos los ciudadanos de cualesquiera clase o fuero, que se haya hecho o hicieren acreedores al aprecio*

público, en un grado menos eminente que los anteriores en juicio del Gran Consejo" (Gálvez Montero, 2001: 323; Puente y Candamo, 1974: 381, Mera Ávalos, 2022: 392; 155).

Pero si el mérito cívico del doctor Urquiaga fue reconocido por el gobierno sanmartiniano, fue el escenario político la recompensa más importante que este individuo recibió el 30 de diciembre de 1821, cuando el Colegio Electoral (participaron los electores de las parroquias de la Catedral, Santa Ana, Cercado, San Sebastián y San Marcelo), le notificó que había sido elegido en las elecciones del primer cabildo republicano[6]. Precisamente, la ciudadanía lo honró como segundo *Síndico Procurador* de dicha institución y la emoción de Fernando debió ser grande. No obstante, pocos días después, su suerte cambió radicalmente debido a la expresión de sus ideas políticas. El gobierno del Protectorado gradualmente perdió crédito y "*odiosísimo se había hecho Bernardo de Monteagudo*", ministro del régimen. Los fusilamientos de Jeremías (ciudadano norteamericano) y del capitán Mendizábal indignaron al vecindario, pero sería lo que acaeció con Fernando de Urquiaga lo que consternó a la sociedad limeña, en especial, a Mariátegui, quien escribió al respecto:

> *El Doctor Fernando Urquiaga fue un patriota y prestó servicios a la causa, y jamás delinquió. Sin embargo fue aprehendido, desterrado y mandado a Chile ¿y hubo crimen de su parte? ¿Quebrantó las leyes? ¿Se hizo acreedor a un castigo? No, la autoridad le atribuyó una acción de desacato contra su persona. En una noche, cayeron de las claraboyas del teatro escritos contra la mala conducta de San Martín y su ministerio. Esos impresos no tenían lugar de impresión, y no eran otra cosa que los desahogos de los desengañados patriotas, una advertencia al poder de que no era buena la senda que seguía. Esos pasquines fueron atribuidos al Doctor Urquiaga.*
> *Yo ignoro si se tuvo razón para este concepto, si fue fundado o no. Pero suponiéndolo cierto, si era Urquiaga autor de los llamados pasquines, ¿Por qué no se le juzgó? ¿Por qué su destierro fue la obra de la arbitrariedad y no la consecuencia de un juicio? Así raciocinaban todos, y no faltó quien creyese que pudiesen hacerle sufrir en Chile algo más que un destierro. Si las autoridades chilenas nada le infirieron, el clima le causó una enfermedad que lo mató poco después de haber regresado a Lima en consecuencia de la ley de 9 de octubre de 1822, que el Congreso sancionó el 30 de setiembre. En ella se mandaba que fuesen restituidos a los lugares de su domicilio los americanos que hubiesen sido confinados o expatriados* [sin causas justas ni comprobadas] (Puente y Candamo, 1974: 381, 392).

Conviene aquí hacer un recuento del biografiado, cuando Lima se independizó de la monarquía española, en 1821, Fernando de Urquiaga, contaba los 34 años de edad. Su trayectoria era la de un separatista convencido desde época temprana, miembro de la facción de Riva Agüero y como tal un conspirador con tacto fino; la de un estratega civil que trabajó en operaciones con las milicias limeñas y el ejército libertador, y por tal motivo, un prócer de la patria; un jurisconsulto que abrazó las ideas del liberalismo

6 AGNP, cabildo de Lima, concejo, acta de sesiones, libro 45, ff. 103v.

y un político en ciernes que acababa de inaugurar su carrera política. Sin embargo, su republicanismo a ultranza, como el de tantos otros de su facción —aunque algunos fueron más disimulados—, pronto fue denunciado por la red de espionaje que Monteagudo tenía operando en Lima, lo que lo convirtió en su enemigo capital.

Urquiaga habría dicho públicamente que la soberanía residía en la nación, una denuncia implícita a las medidas draconianas del régimen, consideradas así por un segmento cada vez más grande de la sociedad limeña (Riva Agüero, 1858: 76). A esta acusación se sumó a la falsa atribución de los pasquines en la comedia a la que habían asistido San Martín y Monteagudo; y finalmente se le inculpó también como el autor de una cancioncilla mordaz y satírica conocida en el pueblo con el nombre de "*La Palomita*" (Dávalos y Lissón, 1924: 253).

Pese a que Urquiaga era un preclaro patriota que trabajó durante más de un año para el arribo de la expedición sanmartiniana, devenida en el régimen del Protectorado, este mismo ahora lo desterraba. En efecto, la orden de Monteagudo para apresarlo en la fragata "*Montezuma*", fechada el 11 de enero de 1822, ordenó que el reo fuera conducido por un ayudante de plaza, a la referida goleta, donde debió permanecer hasta nueva providencia. El cabildo limeño intervino, abogando por la libertad de su Síndico, pero el día 25 de ese mismo mes, el ministro dejó claro su inmutable destino. Una vez que estuvo preparada, la embarcación se dirigió desde el Callao con destino al sur, soltó anclas en determinado puerto para carenar, momento en el que Urquiaga fue conducido al *Arsenal* de dicho fondeadero donde se le trató con rigor, hasta que pasó un buque que se dirigió a Chile[7].

Monteagudo, incisivo en el castigo —al mismo tiempo un aviso para los republicanos—, dirigió un comunicado al ministro de Estado del país vecino, en el que de manera lapidaria se expresaba sobre el sentenciado: "*oponiéndose a la conservación del orden de este Estado la permanencia en el del Doctor Don Fernando Urquiaga, por su mala conducta pública y privada, ha resuelto Su Excelencia el Protector, pase a Chile a disposición del Excelentísimo Director de aquel Estado*". Aunque Fernando no fue tratado con severidad por las autoridades chilenas, en cambio, se le confinó a una región de clima que le fue adverso, de manera que cuando el gobierno del Protectorado llegó a su fin, éste regresó al Perú afectado de una grave enfermedad, por lo que, previendo su destino, redactó testamento el 24 de febrero de 1823, falleciendo al poco (Elías 1972: 322, 328. Denegri Luna, 1976: 235)[8].

Respecto a su disposición testamentaria, merece destacar algunos detalles que nos permiten conocer al hombre en sus últimos momentos de vida, cuando estuvieron presentes fray Nicolás Tejeda, comendador del convento de la Merced, Juan de Azaldegui, contador interventor de la Administración General y su pariente el doctor Pedro José de

7 AGNP, cabildo de Lima, concejo, acta de sesiones, libro 45, ff. 108.

8 AGNP, Protocolo, Manuel Suárez, leg. 880 (1820-1825), ff. 408-411.

Soto y Velarde. Debido al deceso de su mujer, el matrimonio no se consumó y su pequeña hija quedó en condición jurídica de hija natural, por lo que su heredero era su padre, Tiburcio de Urquiaga. No obstante, sirviéndose de la ley de toros, Fernando decidió nombrar también como su heredera a la pequeña María de las Nieves, que quedó bajo la tutoría y curaduría de su tía Josefa Sánchez, asegurando su futuro. A continuación, dictaminó la libertad de su esclavo Carlos "*atendiendo a sus buenos servicios y amor con que me ha asistido en mis enfermedades*". Luego, nombró como sus albaceas y tenedores de bienes a sus amigos, el carolino José Aguirre y Mayora, el europeo Fernando de Hoyos y Andrés Riquero, futuro contador de diezmos del Estado[9].

Cabe precisar que el destierro de Fernando de Urquiaga, estuvo circunscrito en una época violenta, en la que centenares de personas fueron deportados por decisión del gobierno. Su muerte, acaeció en una época en la que la medicina no era la más adecuada, tal como ocurrió con otro carolino, José F. Sánchez Carrión, dos años más tarde. El sacrificio del letrado trujillano no fue en vano, la prensa pronto reclamó su partida y los patriotas tomaron como ejemplo sus ideales y oposición al radicalismo, señalándole como un destacado hombre de la independencia, del republicanismo y de la libertad de expresión, siendo memorables los artículos que se publicaron en medios como "*La Abeja Republicana*" (1970: 113, 114, 135, 136.). Pero, además del impacto que causó en los principales medios, el deceso de Fernando, repercutió de manera directa en la situación de su familia radicada en Trujillo, especialmente en los años 1823 y 1824, pues una vez que José de la Riva Agüero asumió la presidencia del Perú, trasladó su sede de gobierno a la ciudad de Trujillo, optando por alojarse en la casa del padre de su desaparecido relacionado.

Por otro lado, la figuración de los miembros de la familia extendida en 1824, les permitió congraciarse con la autoridad de Simón Bolívar, quien también prefirió hospedarse en la residencia de uno de los miembros de dicho clan, Juan Antonio de Ochayta. Es decir, las estrategias familiares del desplazamiento social del poder, reflejan el empoderamiento político de los Urquiaga en una coyuntura nacional y regional sumamente cambiante y en la que las élites tradicionales del norte, asumieron el gobierno de sus medios como un mecanismo de continuidad del colapso del sistema virreinal a los nuevos tiempos de la República.

3. El presidente Riva Agüero instala la sede de su gobierno en casa de los Urquiaga

José de la Riva Agüero fue designado presidente del departamento de Lima en 1821, y dos años más tarde, el 28 de febrero de 1823, el Congreso Constituyente lo nombró primer presidente del Perú, en circunstancias en que Lima había quedado desguarnecida por el fracaso de la Segunda Campaña de Intermedios. Las tropas realistas al mando del general

9 AGNP, Protocolo, Manuel Suárez, leg. 880 (1820-1825), ff. 408-411.

José de Canterac avanzaron desde la sierra para recapturar la capital; por lo que, el 16 de junio, Riva Agüero ordenó el traslado del gobierno a la fortaleza del Callao, tres días más tarde las fuerzas realistas ocuparon la ciudad de Lima (Santos de Quirós, 1831: 325-326).

Una vez en el Callao estalló la disputa entre el Legislativo y el Ejecutivo, en un momento que exigía el mayor sacrificio de todos. Mientras que el presidente reorganizaba el gobierno, los diputados comenzaron a mellar su autoridad (Rebaza Cueto, 1898: 60). Según la perspectiva de Riva Agüero, una comisión se acercó a su habitación para persuadirlo, aunque sin éxito, de que pusiese el "*cúmplase*" al decreto del 23 de junio por el que se creaba un "*Supremo Poder Militar*" que sería entregado a Sucre (Riva Agüero, 1824: 48). Al no tener la firma, éste rechazó tal atribución, pero al mismo tiempo sugirió el traslado del ejecutivo a Trujillo (Rebaza Cueto, 1898: 61). Por su parte, Riva Agüero, desmintió la aparente imparcialidad del oficial venezolano y denunció que le calumniaba "*suponiendo que la plaza no tenía bastantes víveres y otras falsedades*" (Riva Agüero, 1824: 46-50).

El 26 de junio de 1823, Riva Agüero se embarcó con destino a Trujillo con parte de las autoridades en la fragata "*Vigía*", debieron desembarcar en el puerto de Huanchaco el día 29 ó 30, y a continuación instaló la sede del Congreso en la casa del vecino notable Tiburcio de Urquiaga. En esta nueva capital de gobierno, mantuvo su investidura de Presidente, y más adelante, el 19 de julio de aquel año, decretó la disolución del Congreso para dar lugar a un Senado integrado por diez diputados gobernando durante cinco meses, hasta su final captura en los interiores de dicha residencia, el 28 de noviembre (Rebaza Cueto, 1898: 61, 62).



Imagen N° 1. Casa principal de la familia Urquiaga ubicada en la ciudad de Trujillo, donde crecieron Fernando de Urquiaga y sus hermanos, y en la que en 1823, José de la Riva Agüero instaló la sede de su gobierno
Fuente: Fotografía del autor.

¿Por qué se trasladó a Trujillo? ¿Qué pensaba la aristocracia local, principalmente Tiburcio de Urquiaga, quien ofreció su casa como sede del nuevo gobierno? Riva Agüero sentía que sus compatriotas habían sido traicionados por los libertadores, quienes expropiaron la independencia para construir sistemas políticos en torno a sus personalidades. Su postura, en cambio, giraba alrededor de que los peruanos debían ser gobernados por peruanos (Aljovín de Losada, 2000: 32). Su establecimiento en el norte era estratégico, pues era territorio rico y asegurado a la causa, a diferencia de la región central y sur del Perú, todavía en manos de los realistas. Estos ideales comulgaron con el pensamiento de determinado sector de la élite trujillana. Ellos pensaban que el aristócrata limeño traería el orden, allá donde reinaba el caos, desconciertos que habían originado la muerte de uno de sus miembros más destacados el año anterior, durante el gobierno del Protectorado.

Su colaboración como hospedador obedecía, además de su simpatía con las ideas de Riva Agüero, íntimo relacionado de su difunto hijo Fernando; a incrementar su poder y el de su familia, así como cooperar en el beneficio de su región y del país, cuya independencia debía consolidarse como ya dijimos, con el esfuerzo de los mismos peruanos. Así pues, distinguimos tres momentos en la coyuntura de 1823: 1) la deliberación de la élite trujillana para recibir a Riva Agüero, 2) el traslado con el respaldo de la mayoría del grupo de poder local y el gobierno en Trujillo y, 3) el desentendimiento de un bloque de la élite trujillana con el de gobierno de Riva Agüero.

En el primer periodo, el proyecto de traslación del Congreso, resultado inminente del avance de las tropas realistas a Lima, las reiteraciones tanto del Congreso como del general Sucre, y deliberación de la élite capitalina, en cuyas filas se encontraban vinculadas por consanguinidad y afinidad las principales familias trujillanas, grupo fortalecido además mediante sus diputados en la capital, como por ejemplo, el doctor Pedro José de Soto y Velarde, diputado por Huamachuco, desde el 8 de noviembre de 1822 hasta el 1 de junio de 1823, quien representó los intereses familiares (Congreso de la República, 1929: 231)[10].

La renovación de la simpatía de la familia Urquiaga con Riva Agüero se demuestra en su participación directa en el gobierno de 1823. Aunque parientes políticos habían sido electos, por ejemplo, Manuel de Calonge y Ortiz, como alcalde del barrio de Moche, y Andrés de Archimbaud y Bosque, como Síndico General de la ciudad; sería la elección de Pedro Antonio de Urquiaga y Anachuri como alcalde de segundo voto, en sesión del 3 de marzo de 1823; la demostración del encumbramiento de su poder y el despliegue de las estrategias familiares a favor de Riva Agüero. Agréguese que Pedro

10 Pedro Antonio de Urquiaga y Anachuri postuló como diputado por Huamachuco, pero fue anulado por tachas. A su vez fue elegido Soto y Velarde, primo político y compadre de Tiburcio de Urquiaga, quien también representó la influencia de la familia en Lima, desde el 8 de noviembre de 1822 hasta el 6 de mayo de 1823 que obtuvo licencia del Congreso, embarcándose en el Callao el 1 de junio, rumbo a Trujillo, desembarcando el 6 del mismo mes. ARLL Protocolo, Núñez del Arco, leg. 1824-1826 (I), e. 133, ff. 227v-228v.

Antonio asumió la primera nominación debido a que su titular, Pedro José de Cacho y Lavalle, tuvo licencia de un mes debido a sus enfermedades (Larco Herrera, 1922: 70). En sesión del 13 de marzo de 1823 los cabildantes, presididos por Urquiaga:

> "*acordaron unánimemente que por el interés que tiene la Municipalidad en la conservación y prosperidad de la República, a que pertenece, se halla penetrada de placer con la a exaltación al mando supremo del Excelentísimo Señor Don José de la Riva Agüero, y que por la mediación del Sr. Ministro de Estado se le manifieste a dicho Señor Excelentísimo estos sentimientos: asegurándole que nacen del convencimiento de sus eminentes servicios a la causa americana, que en la justificación y luces fija las más lisajoneras esperanzas y que el patriotismo de este cuerpo prevalecerá sobre todo infortunio* (Larco Herrera, 1922: 71)".

Esto equivale a decir, que mientras Riva Agüero gobernaba en Lima, durante el primer trimestre de 1823, la élite trujillana ya había estudiado con antelación y consentido su viaje. En este sentido, el Presidente llegó a Trujillo con el respaldo de las autoridades locales, que aprobaron el oficio del ministro de Guerra sobre la traslación del gobierno, con fecha 1 de julio. Enterados de las discordias acaecidas en el Callao, los cabildantes trujillanos señalaron: "*que no reconocían por lejitimo nada de lo obrado en el Callao, y que jamas obedecerían a los facciosos* [...]" (Riva Agüero, 1824: 101, 102). Instalado su gobierno en la casa de los Urquiaga, se iniciaron las sesiones en los primeros días de julio, en circunstancias que Bolívar era invitado a viajar al Perú (Alva Castro 2003: 39). Así también, Pedro Antonio de Urquiaga, se convirtió en un actor político principal, debido a que en el mes de julio asumió la presidencia accidental del departamento.

No obstante, algunos diputados conscientes de la guerra civil, decidieron destituir al presidente dirigidos por Sucre desde Lima. Pese a que las reuniones de los conspiradores fueron en secreto, Riva Agüero los descubrió y mandó allanar con fuerza armada la sala de sesiones, disolver el Congreso y tomó presos a siete diputados. Se estableció a su vez un Senado compuesto de diez vocales, elegidos de entre los mismos diputados, que se llamó "*El Senado de los Diez*". El otro congreso de Lima, se reunió en el Callao el 23 de junio y nombró presidente a José Bernardo de Tagle, deliberó ratificar la destitución de Riva Agüero declarándolo "r*eo de alta traición*", al igual que a su secretario José María Novoa y a todos sus oficiales. Riva Agüero, con un ejército peruano de 3,000 hombres que iba en aumento, ocupaba el departamento de La Libertad, Huamachuco, Huaylas y otras regiones, que exaltadas por las cuestionables sesiones en el congreso de Lima con diputados sustitutos (en su mayoría limeños) decidieron respaldar al presidente de Trujillo (Rebaza Cueto, 1898: 64, 51, 68, 74).

Esta coyuntura representa uno de los pocos momentos de nuestra historia, en que dos poderosas élites, la trujillana y la limeña, se vieron envueltas en una beligerancia en que sus fuerzas militares se hallaron parejas y estuvieron a punto de enfrentarse. Riva

Agüero gobernaría desde julio hasta noviembre en Trujillo, y al parecer, en este lapso fue perdiendo gradualmente crédito entre sus colaboradores locales y en los medios de comunicación, pues además de sospecharse de sus negociaciones con los realistas, no concretó las alianzas necesarias, lo que originó un serio desbalance en perjuicio de la *facción de Trujillo*. Estos y otros motivos, todavía materia de estudio, incitaron a que un sector de la sociedad trujillana, entre quienes figuraron los propios Urquiaga, se desentendiera con él.

Él fue preso y capturado en la referida ciudad de Trujillo un 25 de noviembre de 1823. Después de su captura, un grupo de sus simpatizantes, opusieron resistencia e intentaron sublevarse, pero fueron derrotados y trasladados al Callao: *¨los reos remitidos últimamente a esta capital y que se hallan en la plaza del Callao acusados de una revolución intentada después de la prisión de Riva-Agüero¨*. Pedro Antonio de Urquiaga como ya dijimos, había dejado de respaldar a Riva Agüero hacía meses, y tras su captura, fue nombrado *Presidente Interino*, mientras que un grupo de diputados permanecieron arrestados en su solar, entre tanto se dilucidaba su comportamiento durante la disolución del Congreso (Pons Muzzo y Tauro, 1974: 68).

En sesión del Congreso Constituyente con fecha 16 de agosto del año siguiente, se trataron "*los grandes y eminentes servicios prestados por las señoras Urquiagas* [Manuela y Petronila] *cuando el atentado cometido por Riva Agüero contra la Representación Nacional, en casa de ellas, en donde estaba reunida* […]". La familia se había adaptado al nuevo gobierno de Lima, mientras que el Soberano Congreso emitía proclamas manifestando las ocurrencias escandalosas en Trujillo "*exortándoles a la unión para asegurar sus libertades concentrando la opinión*" (Pons Muzzo y Tauro, 1974: 23). Finalmente, en la sesión del 2 de diciembre de 1823, Figuerola presentó el proyecto de decreto que se le había ordenado, sobre conceder varios premios a la ciudad de Trujillo, en especial a la persona, familia y casa de su primer alcalde, Pedro de Urquiaga, y al segundo, Andrés Archimbaud. A continuación, se mandó pasar a la Comisión de Premios para que presentase su dictamen a la mayor brevedad (Pons Muzzo y Tauro, 1974: 117).

4. El arribo de Bolívar a la ciudad de Trujillo y su relación con los Ochayta-Urquiaga

Los intentos de los líderes patriotas peruanos por consolidar la independencia de su país no tuvieron los resultados esperados, por lo que se requería el concurso inmediato de tropas continentales bajo la dirección de un caudillo del talante de Bolívar. En este sentido, sucesivas expediciones diplomáticas se dirigieron a Guayaquil para solicitar su ayuda y tras aceptar, desembarcó en el Callao, el 1 de setiembre de 1823, en circunstancias que la estabilidad del Perú se derrumbaba debido al conflicto entre los presidentes Riva Agüero y Tagle; paralelamente la sierra centro y sur del Perú estaba bajo ocupación realistas. Por esto, Bolívar consideró indispensable subir a la sierra para derrotar definitivamente a los

ejércitos realistas, pero antes, marchó a los territorios del norte peruano para organizar el Ejército Libertador[11].

Bolívar estuvo dos veces en Trujillo, la primera, cinco días durante diciembre de 1823, y la segunda, cerca de tres meses a inicios del año siguiente, y fue la antesala de la campaña que dio la victoria definitiva a los patriotas. Partió de Lima siguiendo la ruta de Chancay - Pativilca - Huaraz - Huaylas - Pallasca - Huamachuco - Ichocán - San Marcos - Cajamarca - Magdalena - La Viña - Chilete - Contumazá - Cascas - Ascope. En Trujillo, al saber de su proximidad, el ayuntamiento sesionó el 18 de diciembre de 1823, Pedro Antonio de Urquiaga, alcalde de primer voto y los regidores, determinaron elegir una diputación compuesta por Pedro de Lizarzaburu y Antonio de Quevedo, hacendados en el valle Chicama, que lo recibirían y felicitarían en el asiento de Ascope. Escoltado hasta la capital departamental, el día 20, la municipalidad le ofreció un suntuoso banquete en la casa de la Tesorería, cedida por la señora Juana del Corral al Estado y, luego de permanecer por cinco días, prosiguió su viaje a Lima (Espinoza Soriano, 2006: 350, Alva Castro, 2003: 40).

En cuestiones de política local, los primeros días de enero de 1824, se realizaron las elecciones de cabildo para el gobierno de la ciudad, siendo elegidos Andrés Archimbaud, alcalde de primera nominación y Manuel Martínez de Pinillos, en la segunda. El primero, deudo político de los Urquiaga, volvió a asegurar el poder político de la familia. Hallándose Bolívar en Pativilca, Lima fue ocupada por los realistas, por lo que, el 8 de marzo de 1824, tuvo que retornar a Trujillo, donde instaló su gobierno y estado mayor, en casa de Juan Antonio de Ochayta (actual sede del Banco Central de Reserva). El conocido carácter bolivariano de los trujillanos tiene poderosas razones, y es que desde esta ciudad, proclamó decretos vitales, para mencionar solo algunos: el que iba contra el acaparamiento y especulación de la moneda y el oro (10 de marzo), la libertad de esclavos para emplearse libremente (24 de marzo); y en Huamachuco, firmó el decreto de creación de la Universidad Nacional de Trujillo, cuyo primer rector efectivo fue el doctor Pedro José de Soto y Velarde, pariente político de Tiburcio de Urquiaga (Alva Castro, 2003: 20, 21).

Desde Trujillo, Bolívar nombró a diversas personalidades "*patriotas calificadísimos y sumamente honrados*" para el gobierno de su jurisdicción[12]. En marzo de 1824, Luis José de Orbegoso fue nombrado prefecto del departamento, y pese a que fue un destacado patriota, en los primeros días de agosto Bolívar emitió una Suprema Orden para que se elijan entre cuarenta vecinos para servir en la prefectura (postuló también Juan Antonio

11 Cabe destacar que un descubrimiento de importancia fue el referido a que cuando el general San Martín se embarcó en el Callao rumbo a Ecuador, hizo escala en el puerto de Huanchaco. Centurión Vallejo, 2012: 453-460.

12 En carta de 20 de diciembre de 1823, Sánchez Carrión daba noticia a Simón Bolívar de los movimientos de Novoa y otros riva-agueristas por la intendencia de Trujillo, advertía también la "*fatalidad*" de personas como Ugarte, y recomendaba ampliamente a Andrés Archimbaud, a Nicolás Lynch y al notario Fernando Pesantes, que podían informar al libertador con reserva. Tamayo Vargas y Pacheco Vélez 1974: 270-272.

de Ochayta) (Silva Santisteban, 1963: 119). Aunque es evidente que sus verdaderas intenciones eran colocar a su paisano Andrés Archimbaud, nacido en el istmo de Panamá, perteneciente en esas fechas a Colombia, para asegurar al máximo las lealtades en los altos cargos, no resultó así, porque en las elecciones solo obtuvo diecinueve votos, mientras que Orbegoso le sufragaron veintidós.

Es indiscutible el prestigio y trayectoria de la familia Urquiaga-Ochayta durante el proceso de independencia. Pero ¿por qué se instaló en casa de Ochayta y no en la de su cabeza de familia, Tiburcio de Urquiaga? El segundo fue partidario de Riva Agüero durante su gobierno en Trujillo, y aunque Pedro Antonio de Urquiaga, finalmente se desentendió con él, Bolívar prefirió renovar la sede de su gobierno en los entornos de la plaza mayor. Por otro lado, Ochayta fue un oficial de las milicias de infantería militar, que además de solicitar carta de ciudadanía peruana, cooperó con la causa independiente, lo que mereció que trabase amistad con Simón Bolívar. Los beneficios del hospedador fueron diversos: mercedes políticas, el aseguramiento de la producción de sus haciendas y comercio, que estaba altamente imbricado en la conocida casa comercial de su familia, donde participaban Urquiagas, Ochaytas y Calonges, por lo que sus intereses en general, se vieron protegidos durante la dictadura de Bolívar, logrando finalmente adaptarse con éxito al sistema republicano.

Repositorios y Bibliografía consultados

AAT Archivo Arzobispal de Trujillo
AEST Archivo El Sagrario de Trujillo
AGNP Archivo General de la Nación (Perú)
ARLL Archivo Regional de La Libertad

Aljovín de Losada, Cristóbal (2000). *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alva Castro, Luis (2003). *Bolívar en La Libertad,* Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Ayrolo, Valentina (2007). *Funcionarios de Dios y de la República: Clero y Política en la Experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires: Biblos.

Brading, David (1971). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810).* México: Fondo de Cultura Económica.

Centurión Vallejo, Héctor (2012). "El general José de San Martín en Trujillo". En LOZANO ALVARADO, Saniel, PAZ ESQUERRE, Eduardo y ROBLES ORTÍZ, Elmer (editores). *Historia general de Trujillo y la región La Libertad*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego, pp. 453-460.

Congreso de la República del Perú (1929). *Actas de los congresos del Perú desde el año de 1822*. Volumen 4. Lima: Empresa Editorial Cervantes.

Cubas, Carlos (2001). "Educación, élites e independencia: el papel del convictorio de San Carlos en la emancipación peruana". En O´PHELAN, Scarlett (compiladora). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú & Instituto Riva-Agüero, pp. 289-318.

Dávalos y Lissón, Pedro (1924). *San Martín (1820-1822). Episodio de la independencia peruana*. Barcelona: Montaner y Simón Editores.

Díaz Pretel, Frank (2014). *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1750-1840*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo.
(2019). "Estrategias y redes de negociación del juez diputado de Trujillo, don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1780-1820", en *RIRA, Revista del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, volumen 4, número 1, pp. 17-65.

Dunbar Temple, Ella (1974). *La Universidad. Libro de posesiones de cátedras y actos académicos 1789-1826. Grados de bachiller en Cánones y Leyes. Grados de abogados*. Tomo XIX, volumen 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Elías, Julio, (1972). *La Marina, 1780-1822*. Tomo VII, volumen 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Espinoza Soriano, Waldemar (2006). *Bolívar en Cajamarca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

Gálvez Montero, José (2001). "El Perú como Estado: proyectos políticos independentistas". En O´PHELAN, Scarlett (compiladora). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú & Instituto Riva-Agüero, p. 319-350.

Hernández García, Elizabeth (2019). *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858) primer presidente del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso, Instituto Riva Agüero y Pontificia Universidad Católica del Perú.

La Abeja Republicana (1970). *La abeja republicana 1822-1823*. Lima: Ediciones Copé.

Larco Herrera, Alberto (1922). *Anales del cabildo de la ciudad de Trujillo. Extractos tomados de las actas del libro Rojo desde el 6 de enero de 1821 hasta el 21 de marzo de 1823*. Lima: San Martín y Cía.

Leguía y Martínez, Germán (1972). *Historia de la emancipación del Perú. El Protectorado*. Tomo III. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Mariátegui y Tellería, Francisco (1974). *Memoria, diarios y crónicas*. Tomo XXVI, volumen 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Mazzeo Ciambrino, Cristina (1994). *El comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés, conde de Premio Real*. 1777-1815. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
(2019). *Francisco Javier de Mariátegui. Liberal, constitucionalista y republicano (1793-1884)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso, Instituto Riva Agüero y Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mera Ávalos, Arnaldo (2022). *La nobleza limeña titulada ante el Protectorado*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Miller, John (2021). *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*. Lima: Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Nieto Vélez, Armando (1971). *La iglesia. La acción del clero.* Tomo XX, volumen 1 y 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Oviedo, Juan (1861). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Tomo I. Lima: Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas.

O´Phelan Godoy, Scarlett (2025). *El general José de San Martín y su paso por el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Paz Soldán, Mariano (1868). *Historia del Perú Independiente*. Lima: Imprenta de Alfonso Lemale.

Puente Candamo, José de la (1974). *Obra Gubernativa y Epistolario de San Martín*. Tomo XII, volumen 1 y 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Pons Muzzo, Gustavo y Alberto Tauro del Pino (1974). *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, volumen 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Rebaza Cueto, Nicolás (1898). *Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la indpendencia*. Trujillo: Imprenta de El Obrero del Norte.

Riva Agüero, José (1824). *Exposición de Don José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la presidencia de la República del Perú*. Londres: Impreso por C. Wood, Poppin´s Court, Freet Street.
(1858). *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, causas del mal éxito que ha tenido ésta*. París: Librería de Garnier Hermanos.

Santos de Quirós, Mariano (1831). *Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830*. Tomo I, Lima: Imprenta de Jose Masías.

Silva Santisteban, Fernando (1963). "Libro de Cabildos de la ciudad de Trujillo. 1823-1825". Revista Fénix, número 13.

Tamayo Vargas, Augusto y César Pacheco Vélez (1974). L*os ideólogos. José Faustino Sánchez Carrión.* Tomo I, volumen 9, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

DR. FRANK MANUEL DÍAZ PRETEL

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Historia de América Latina, Mundos Indígenas, por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Doctor en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, en la referida universidad española. En la actualidad, se desempeña como Investigador en la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea y como Profesor de la Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo (Perú). Realiza investigaciones en historia del periodo virreinal, las guerras de independencia y la temprana república, cuenta además con diversas publicaciones académicas en libros, capítulos y revistas científicas. Su último libro "Las Delicias de Moche, historia de un balneario" (2024), explora el pasado de esta playa desde las tendencias historiográficas y de las ciencias sociales más actualizadas. Su labor profesional está respaldada en el reconocimiento de connotadas instituciones de su especialidad. Así, es Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Perú, Miembro Correspondiente por la Región La Libertad del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas y Miembro de la Asociación Peruana de Historia Económica.